



Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales
de la Universidad Autónoma de Yucatán "Felipe Carrillo Puerto"
Reg. sindical No. 1105

Calle 34 No. 394 D x 41 A y 43, Col. Industrial, Mérida, Yucatán, México.
Tel. (999) 922 55 14, 922 22 24, fax: 922 22 15. CP. 97150
<http://autamuady.org>

ACTA DE RESULTADOS

De conformidad con los artículos 390 ter y 400 bis de la Ley Federal del Trabajo, se hace constar bajo protesta de decir la verdad, el resultado de la consulta que tuvo por objeto la aprobación del convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo UADY-AUTAMUADY 2021-2022 celebrado por los representantes de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y los representantes del sindicato denominado Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales de la Universidad Autónoma de Yucatán (AUTAMADY) relacionado con expediente 1977/2015/F de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Yucatán.

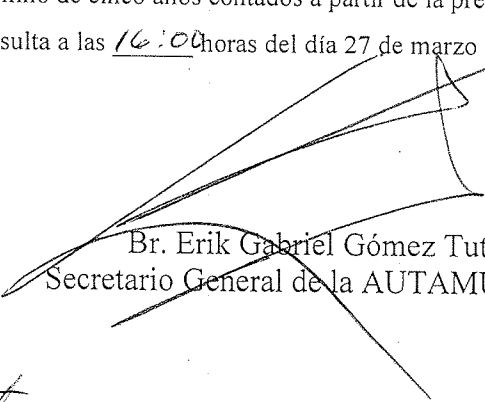
Misma que se realizó el lunes 27 de marzo del 2023, de las 8:00 a las 16:00 horas en el local de la AUTAMUADY localizado en la calle 34 #394-D x 41A y 43 Col. Industrial, de la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

El resultado de la votación es el siguiente:


	Con letra	con número
1.- Trabajadores con derecho a votar	SETECIENTOS SETENTA	770
2.- Total de votos emitidos	SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO	688
3.- Votos a favor del convenio de revisión	SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE	617
4.- Votos en contra del convenio de revisión	SESENTA Y UNO	61
5.- Votos válidos	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO	678
6.- Votos nulos	DIEZ	10

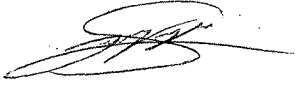
Quedando en manifiesto que el proceso de consulta cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y habiéndose garantizado que el voto fuera personal, libre, secreto y directo. Para efecto de la citada Ley se resguardará la documentación involucrada por un término de cinco años contados a partir de la presente fecha.

Habiendo finalizado el proceso de consulta a las 16:00 horas del día 27 de marzo de 2023 se levantó la presente acta que se Firma al calce para debida constancia.


Br. Erik Gabriel Gómez Tut
Secretario General de la AUTAMUADY


C. Magally de Jesús Zapata
Presidente de la Comisión Electoral


C. Salomón Enmanuel Balam Pech
Secretario de la Comisión Electoral


C. Juan de la Cruz Vargas Sosa
Vocal de la Comisión Electoral